



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 AGO. 2008

RES.H.Nº 934-08

Expte. Nº 4.197/06 - 4710/07.

VISTO:

La Res. H. Nº 145-08 mediante la cual se prórroga la designación temporaria y la Res. H. Nº 86-08 que prorroga el incremento temporario de dedicación de la Profesora Gabriela Alejandra CARETTA, en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple incrementada a exclusiva con vencimiento el 31 de Julio de 2.008; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Coordinadora de la Escuela de Historia, solicitó la prórroga de su designación e incremento de dedicación mediante Nota Nº 2547 con fecha 30 de Julio de 2.008 y considera necesaria la continuidad en las funciones que desempeña;

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho Nº 318 aconseja prorrogar a la docente desde el 01º del mes en curso y hasta el 31 de Diciembre de 2.008;

QUE el Consejo Directivo de la Facultad aprobó el despacho de la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 05-08-2008)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR la designación e incremento de dedicación temporarios de la Profesora Gabriela Alejandra CARETTA, D.N.I. Nº 17.309.243, en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple y el incremento de dedicación de simple a exclusiva a partir del 01/08/08 y hasta el 31/12/08, sujeto a disponibilidad presupuestaria de la Facultad o nueva disposición.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la prórroga otorgada a las economías que se generan en el INCISO I -Gastos de Personal- correspondientes al ejercicio económico-financiero 2.008, de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la docente y comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, División de Personal de la Facultad, Boletín Oficial y siga a la Dirección de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.-
cm/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. F.A.O.R de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.